



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

179*Procedimiento Contencioso-Ordinario N° 0000231/2021*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución del Ayuntamiento de fecha 08-01-2020; interpuesto por el Sr. Juan Carlos Subias-Berlinghiere Fuertes;

De conformidad con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que dentro del plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 2, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. De personarse fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Santa Maria del Camí 12 de enero de 2022

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles